

do, cualesquiera que sean sus virtudes y la inocencia de su vida, y declara en apoyo de su insistencia que importa mucho, para descanso de la humanidad, persuadir á los hombres todos de que Dios, su padre comun, recompensa la virtud independientemente de la creencia, y no castiga más que á los malos. Nada más inocente que la intolerancia teológica, si hubiéramos de creer á nuestros modernos apologistas; se siente uno inclinado á acusarlos de hipocresía cuando se ven las consecuencias de esta funesta doctrina. "Todo no creyente, dice Voltaire, se convierte en un enemigo de Dios y de nuestra salvacion: es razonable y casi humano quemar un hereje y prolongar algunas horas más su suplicio eterno, ántes que exponerse y exponer á su familia á participar de la hoguera eterna por las seducciones de ese impio; sólo á esta opinion puede atribuirse el abominable uso de quemar los hombres vivos; felizmente, es tan ridícula como atroz y más injuriosa para la divinidad que todas las fábulas de los paganos sobre las aventuras galantes de los dioses inmortales," (1).

Razon tiene Voltaire para clamar contra la *insolencia fanática* de los que dicen: "No existe la virtud más que en nosotros y nuestros amigos; Sócrates, Confucio, Marco Aurelio, Epicteto, han sido unos malvados, puesto que no participaban de nuestra comunión," (2). Tiene razon Voltaire para indignarse contra un dogma que castiga con el fuego eterno del infierno á naciones enteras, cuyo solo crimen consiste en haber ignorado una revelacion que Dios no la ha mostrado de ningun modo (3). ¿Quién creería que absurdos que sublevan á la vez el sentido comun y la moral habían de encontrar en pleno siglo XVIII defensores en el seno mismo de la Reforma? Un predicador de Rotterdam se pone del lado de la Sorbona contra los Gentiles. El ministro reformado es mil veces más intransigente que los teólogos católicos. Con un encarnizamiento digno de un inquisidor, se propone rebuscar todo lo que los antiguos han dicho en odio de los filósofos; cogiendo por su cuenta á Sócrates, se fija en el mal y desfigura el bien, todo

(1) VOLTAIRE, Prefacio, los Tres Emperadores en la Sorbona (Obras, t. XII, p. 184).

(2) VOLTAIRE, Carta sobre los Franceses (Obras, t. XLII, página 207).

(3) VOLTAIRE, El pro y el contra (Obras, t. X, p. 71).

por convencer al lector que el sabio de Atenas y sus semejantes merecian ser quemados en compañía de todos los infieles. Un arminiano responde á este rencoroso discípulo de Calvino para salvar el honor de Sócrates, y hubiera podido decir para salvar el honor del cristianismo; porque más riesgo corría en estos escandalosos debates la religion de Cristo que la salvacion del sabio de Atenas. ¡Diríase que la Reforma daba la mano á Roma para precipitarse juntos en el mismo abismo! (1).

Apresurémonos á separarnos de estos indignos discípulos de Jesucristo. Los filósofos, sin exceptuar los de peor fama, merecian pasar por cristianos mejor que los teólogos de Paris y de Rotterdam. Fijémonos en un libre pensador á quien unos llaman ateo y otros materialista. La menor acusacion que se puede hacer á Diderot es de panteísmo; pero ¿qué profundidad de caridad en esta alma no cristiana! Pregunta qué hará Dios con los que no han oido hablar nunca de su Hijo; el piadoso San Agustín responde que quedarán en las tinieblas de la muerte eterna; es decir, replica nuestro incrédulo, que Dios castigará á los sordos por no haber podido oír; ¿qué hará Dios, pues, con los que habiendo oido hablar de su religion no han podido concebirla? Orgullo satánico, responden los teólogos, obstinacion criminal que merece la condenacion. Luego vosotros castigaréis, dice el filósofo materialista, á los pigmeos por no haber sabido andar á paso de gigante. El autor de la naturaleza, que no me ha de recompensar por haber sido hombre inteligente, no ha de castigarme porque sea un ignorante. "Y no ha de castigarte tampoco, añade Diderot, por haber sido un malvado. Pues qué, ¿no es ya bastante desgraciado con serlo?" (2). ¡Es de un incrédulo este grito de caridad! Vergüenza para los ortodoxos, que necesitan el infierno, adomado con todos los que no han querido y aún de los que no han podido creer en Jesucristo, es decir, de todos los que están fuera de la Iglesia. Pudiera quizás perdonarse la falta de caridad á personas que la tienen siempre en la lengua, ó, al ménos, se compadece á esos desgraciados que rebosan de odio. Pero ¿qué se ha de pensar de su devota crueldad, cuando se ve que está

(1) EBERHARD, Neue Apologie de Sokrates, t. 1, p. 5-10.

(2) DIDEROT, Adicion á los pensamientos filosóficos, números 22, 23, 11, 12 (Obras, t. 1, p. 127).

inspirada por un cálculo de ambicion? Como la dominacion de la Iglesia descansa sobre el miedo del infierno, es preciso que éste esté bien lleno para que crezcan los tesoros de la Iglesia y pueda dominar sobre la torpeza humana. Hé ahí adónde va á parar la intolerancia teológica, esa santa incompatibilidad, esa reivindicacion de la verdad, esa preocupacion de la salvacion de los hombres. ¡Oh hipócritas! ¡hasta cuándo se os ha de permitir mofaros del buen juicio é insultar el sentido moral!

§ II. — La intolerancia civil.

N.º 1. — La doctrina.

I.

¿Puede conciliarse la intolerancia teológica con la intolerancia civil? ¿No conduce necesariamente á la persecucion? La respuesta será muy fácil, si consultamos la historia. La distincion entre la intolerancia teológica y la civil fué desconocida en tanto que la Iglesia dominó los pueblos: intolerante por su dogma, obligó á los príncipes á grabar en sus leyes la intolerancia y á practicarla. Solamente cuando la filosofia proclamó la tolerancia fué cuando el siglo XVIII acriminó á la Iglesia y al cristianismo de las sangrientas persecuciones llevadas á cabo contra los no creyentes, fué cuando los defensores de la religion imaginaron la distincion. Confesaron la intolerancia teológica, pretendiendo que era caridad, y negaron osadamente que la Iglesia hubiese perseguido nunca á nadie por causa de fe. Acabamos de apelar á la historia; los apologistas del cristianismo la invocan igualmente. Segun ellos, los filósofos hacen mentir los hechos tanto como la doctrina; no ha habido nunca guerras de religion, y la Inquisicion es una fábula. Si se ha derramado sangre, si los verdugos han sido dirigidos contra la herejía, no es á la Iglesia á quien debe acusarse de ello, sino á la sociedad civil. Á la Iglesia la horripila la sangre; que tiene sus mártires muertos por la fe, y no ha pronunciado nunca una sentencia de muerte contra nadie.

Hé aquí lo que se lee en un *Esclarecimiento sobre la tolerancia*, que salió á luz en Rouen en 1782; el autor no se contenta con defender á la Iglesia, acusa además á los filósofos de calumniar el catolicismo. Los mismos cargos se encuentran en las

ensuras de la Sorbona, en que, condenando el *Belisario* de Marmontel, dice la facultad de teología: "La religion que Jesucristo estableció no respira más que paciencia, dulzura y la caridad más tierna hácia los hombres." La censura pronunciada contra Raynal añade: "El autor procura hacer odiosa á la religion, valiéndose de calumnias atroces, y la representa ordenando ahorcar sin piedad todo lo que se separe de las opiniones dominantes, mientras que Jesucristo nos manda amar á todos los hombres, hasta á nuestros enemigos. Este precepto no admite excepcion; tambien la Iglesia, animada del espíritu de caridad de su divino Esposo, está llena de ternura para aquellos mismos que están en el error; si hijos rebeldes se niegan á escucharla, emplea, es verdad, contra ellos las penas espirituales que Jesucristo la da el derecho de aplicar; pero siempre con pena y deseando apartarlos de los lazos del demonio que los retienen cautivos. Si, obcecados en el error, procuran derribar los fundamentos de la fe, entónces implora el socorro de los príncipes, que Dios la ha dado como sus protectores sobre la tierra, pero recomendándoles al mismo tiempo que no traspasen los límites que prescribe la caridad. ¿Es esto una religion supersticiosa que se alimenta de la sangre de los infortunados que están en el error?" (1).

No, *supersticiosa* no es la palabra; preciso es llamarla *ambiciosa* é *hipócrita*. La apología es una contraverdad absoluta. No puede negarse que por causa del cristianismo ha corrido mucha sangre. ¿Quién la ha derramado? Los príncipes. Y ¿quién ha obligado á los príncipes á la persecucion? No es por cierto el Evangelio, no es Jesucristo, es la esposa de Cristo, es la dulce madre que no respira sino caridad. Así, cuando los reyes se hacen verdugos al servicio de la Iglesia y se ponen á sus órdenes, no es la Iglesia la que persigue; la Iglesia se lava las manos y culpa á los príncipes de la sangre derramada. ¿No es este el bello ideal de la hipocresía? ¿De qué lado se encuentra la calumnia? Los hechos lo dirán.

Comenzamos por la doctrina de la intolerancia, á fin de demostrar que si la Iglesia ha perseguido á los incrédulos, la religion es la culpable, no circunstancias del momento y ménos aún los prínci-

(1) *Censura de Belisario*, p. 126.—*Censura de Raynal*, en el volumen x de Raynal, p. 367.

pes y la sociedad civil. La intolerancia y la persecucion nacen con el dogma de la revelacion. No, no es el Evangelio quien manda que se derrame la sangre, es el dogma de la verdad revelada, verdad que es de fe y necesaria para la salvacion. No hay más que una voz entre los Padres de la Iglesia sobre el deber de los principes de emplear la fuerza para el triunfo de la verdadera fe; citarémos los más piadosos: "Si impedir el homicidio es una gran cosa, dice Gregorio Nacianceno, así como castigar los adulterios y penar el latrocinio, mucho más grande es sostener la piedad por la autoridad de las leyes.", "Reprimiendo á los asesinos, dice San Agustin, ¿han de quedar impunes los sacrilegos?," La pena con que la ley castiga al pagano y al hereje no es más injusta que la que se impone á los criminales. Si la intolerancia es un derecho, la persecucion se convierte en un deber. En este punto están tambien unánimes los Padres, sólo que llaman justicia á lo que nosotros llamamos persecucion (1).

Los Padres de la Iglesia, ¿no son la misma Iglesia? ¿No eran San Agustin y San Gregorio los órganos de la conciencia cristiana? ¿Que se nos diga si no dónde estaba la Iglesia en el siglo IV! ¿Que se nos pruebe que los Santos Padres, invocando la fuerza contra los paganos y los herejes, no representaban los sentimientos generales de la sociedad católica! Retamos á los defensores del cristianismo tradicional á que nos lo prueben. Nosotros aducirémos la prueba contraria. La doctrina de los Padres del siglo IV no ha dejado nunca de ser la de la Iglesia. Ya hemos referido ademas los testimonios de los papas y de los más ilustres doctores de la Edad Media, que reproducen á la letra los argumentos y las conclusiones de San Agustin (2). ¿No son la Iglesia, Inocencio III y Santo Tomas de Aquino? Entremos en los siglos XVII y XVIII, que forman más especialmente el objeto de este estudio, y verémos cómo Bossuet usa absolutamente el mismo lenguaje que el doctor de la gracia.

Acusaba Bossuet á los reformados de su tolerancia. ¿Entendía por esto solamente la tolerancia dogmática? ¿Admitía la civil? En una carta á Jurieu preguntaba qué razon habia para exceptuar

á los herejes del número de los *malhechores* contra los cuales puso San Pablo la *espada en mano* de los principes. El ministro reformado responde: "No nos toca á nosotros demostraros que los herejes no están comprendidos en este número; corresponde á vosotros, señores perseguidores, probaros que están comprendidos en él.", Pero apurado por los argumentos del obispo de Meaux y asustado sobre todo de la tolerancia dogmática que invadía los países protestantes, á consecuencia de la tolerancia civil, Jurieu cambió de parecer, y convino en que, siendo los principes los representantes de Dios, estaban obligados á impedir la rebelion contra Él, á fin de que el pueblo no escogiese otro Dios ó no sirviera al verdadero de distinto modo que quiere ser servido. Sobre este punto triunfa Bossuet: "Si el rey, dice, es el ministro de Dios contra los herejes así como contra los demás culpables, contra ellos, pues, debe tener tambien la *espada en la mano*; yo tenía razon cuando interpretaba á San Pablo de esta manera,, (1).

Así pues, la doctrina que ve en la persecucion el ejercicio de la justicia no es una simple opinion que pueda admitirse ó desecharse, puesto que está fundada sobre la más alta autoridad, sobre la Santa Escritura. En este sentido es como Bossuet, al escribir su *Política sacada de la Escritura*, formula el deber de la intolerancia: "El principe, dice, debe emplear su autoridad para destruir en su Estado las falsas religiones. *Los que no quieren sufrir que el príncipe use de rigor en materia de religion, porque la religion debe ser libre*, ESTÁN EN UN ERROR IMPÍO. De otro modo, sería preciso tolerar en todos los súbditos y en todo el Estado la idolatría, el mahometismo, el judaismo y toda falsa religion; la blasfemia, el ateísmo y aún *los mayores crímenes quedarían impunes*," (2). Si lo que nosotros llamamos creencias religiosas, lo que consideramos como un derecho son *crímenes*, y *de los mayores*, ¿no ha de ser preciso castigar á los culpables con la mayor de las penas? Aquí vacila Bossuet; el sentimiento de la humanidad comenzaba á apoderarse de las almas, y el obispo de Meaux sufrió, á pesar suyo, esta misma influencia. Cuando decimos vacila, no nos expresamos mal, puesto que todo lo

(1) BOSSUET, *Advertencia VI sobre las cartas de M. Jurieu* (Obras, t. XI, p. 407).

(2) BOSSUET, *Política sacada de la Santa Escritura*, libro VII, artículo II, propos. 9 y 10.

(1) Véanse los testimonios en mis *Estudios sobre el Cristianismo*.

(2) Véase la parte sexta de mis *Estudios*.

que concede es que no se debe llegar á los últimos rigores más que en un extremo. ¡Cuestion de prudencia ó de temperamento! Pero el derecho y el deber no podrían ser discutidos. Los reformados, inconsecuentes por su nacimiento, obraban con doblez en esto como en todo. Bossuet, mofándose de ellos, dice: "El ministro Jurieu ha encontrado una bella distincion: que el principe tiene la espada en la mano contra los herejes, pero solamente para *cohibirlos*, para *expulsarlos*, y de ningun modo para matarlos. Pero los tolerantes le preguntan dónde ha encontrado él esos límites que da en su fantasia al poder de los principes. No se trata aquí de hacerse el *benévolo*, ni de querer, en *apariencia*, escatimar la sangre.", Bossuet añade que los tolerantes tienen razon contra Jurieu: "Se hace preciso, ó abandonar la doctrina de la intolerancia, ó permitir al magistrado, tanto los últimos suplicios que él prohíbe como las menores penas que permite,, (1).

Bossuet no piensa ni aún en la distincion que los católicos hacen hoy entre la intolerancia teológica y la civil. Para él no hay más que una intolerancia, que es santa por ser Dios el que la ordena, y que constituye en los principes el deber de castigar á los herejes, porque son los mayores criminales. ¿Cómo habia de pensar Bossuet en descargar á la Iglesia de la sangre vertida, cuando á sus ojos el castigo de los incrédulos, ateos ó herejes, es una obligacion que Dios impone á los principes al ponerles la espada en la mano? La excusa imaginada en el siglo XVIII por los apologistas del cristianismo hubiera excitado la cólera del águila de Meaux, haciéndole exclamar: "¡Hombres de poca fe! Vosotros dudais de la revelacion; no estais muy convencidos de que predicais la verdad divina; estais cerca de creer que pueden salvarse los incrédulos, porque si estuviérais seguros de que se condenan, los arrancaríais del error, aunque fuese por medio del verdugo. ¡Qué imprudentes sois! No solamente ayudais en cuanto de vosotros depende á la condenacion de los incrédulos, sino que ademas comprometéis la autoridad de la Iglesia; más aún: la arruináis, negando que la Iglesia haya perseguido, mientras que nuestros propios anales atestiguan en cada página que es la Iglesia la que ha impulsado á los principes á usar de la espada

para mantener la fe y propagarla., Esto es lo que Bossuet va á probar, para vergüenza de los modernos apologistas.

Bossuet escribe á un reformado: "He visto en una carta que escribis á la señorita V. que la verdadera Iglesia no persigue., Esto es tambien lo que dicen nuestros neo-católicos. ¿Qué entendeis por esto, señor? dice Bossuet. ¿Entendeis que la Iglesia *por sí misma no se sirve nunca de la fuerza*? Esto es una gran verdad, puesto que la Iglesia no tiene más que armas espirituales; pero ¿entendeis que los principes, que son los hijos de la Iglesia, no deben nunca servirse de la espada que Dios ha puesto en su mano para batir á sus enemigos? ¿Os atreveríais á decirlo, contra la opinion de vuestros doctores mismos?... Sin servirme de la autoridad de vuestros doctores, os preguntaré en qué lugar de la Escritura están excluidos los herejes del número de esos malhechores contra los cuales dice San Pablo que el mismo Dios armó á los principes,, (1). Así pues, no es la Iglesia por sí misma la que persigue, son los principes; pero los principes están obligados á perseguir por la ley de Dios; y cuando los principes olvidan su deber, ¿quién les ha de llamar á él? ¿No han de ser los obispos, ó, lo que es lo mismo, la Iglesia? Bossuet va á responder á nuestra pregunta.

Después de la revocacion del edicto de Nántes se preguntó si era preciso obligar á los nuevos convertidos á oír misa. La mayor parte de los obispos se decidieron por la fuerza, y probaron muy bien que tal era el *espíritu de la Iglesia*. Tenemos, dicen ellos, más de setenta leyes dadas por nueve emperadores ortodoxos, desde Constantino, practicadas por los reyes godos contra los arrianos, por Carlo-Magno contra los Sajones y por San Luis contra los Albigenses, todas las cuales contienen rigurosas penas contra todos los herejes, para obligarlos á seguir los ejercicios de nuestra religion. Los obispos invocan la doctrina de San Pablo y San Agustin, que obliga estrictamente á los principes á emplear la espada en servicio de la Iglesia: "Sobre estos principios, *establecidos por una tradicion constante*, dieron siempre los emperadores cristianos *leyes muy severas* contra los herejes, para obligarles á incorporarse á la Iglesia católica,

(1) BOSSUET, *Correspondencia*, carta 127 (Obras, t. XVII, página 182).

(1) BOSSUET, *Advertencia VI* (t. XI, p. 408-411).

y á mayor abundamiento, profesion pública despues de la abjuracion de sus errores... *Jamas se ha visto á la Iglesia quejarse de la severidad de esas leyes: POR EL CONTRARIO, queda demostrado por nosotros que la mayor parte de ellas habian sido APROBADAS, PEDIDAS Y HASTA SOLICITADAS POR LOS CONCILIOS.* „ Esperamos que estas confesiones, que no son sino la declaracion de un hecho, convertirán á los neo-católicos á la doctrina de la intolerancia civil: los CONCILIOS son los que han SOLICITADO la violencia: esto es de una CONSTANTE TRADICION. ¿Qué más pueden desear?

¿Se nos rechazarán los argumentos de Bossuet? En efecto, el obispo de Meaux era de opinion de que no habia necesidad de emplear los dragones para hacer comprender á los presuntos convertidos el misterio de la misa. ¿Quiere esto decir que Bossuet reprobaba la violencia? Imposible, puesto que acababa de probar que la violencia es de derecho divino, y al escribir á M. de Basville, el famoso perseguidor de los reformados, le dice: “*Declaro que soy y he sido siempre de opinion, en primer lugar, que los príncipes pueden COHIBIR á todos los herejes por medio de leyes penales á CONFORMARSE á LA PROFESION Y á LAS PRÁCTICAS DE LA IGLESIA CATÓLICA, y en segundo lugar, que esta doctrina debe ser constante en la Iglesia, la cual, NO SOLAMENTE HA SEGUIDO, SINO QUE TAMBIEN HA SOLICITADO SEMEJANTES ORDENANZAS DE LOS PRÍNCIPES.*” Hé aquí al culpable en plena confesion. No es ya un obispo, ni un concilio, es la Iglesia la que ha PEDIDO las *leyes penales contra los herejes, siguiéndolas hasta el punto de bautizar con sangre á los Sajones y de exterminar á los Albigenses.* Si, á pesar de esta constante tradicion, que legitima la persecucion, Bossuet no quiere que se obligue á los protestantes á asistir á la misa, es por un *temperamento de prudencia*; pero para salvar su ortodoxia, tiene buen cuidado de añadir “*QUE LLEVA HASTA EL EXTREMO LA DOCTRINA DE LAS VIOLENCIAS*” (1).

Había espíritus ménos firmes á los cuales la violencia repugnaba: tal era Flechier, que no sabia de qué modo conciliar la constante tradicion de la Iglesia con la dulzura cristiana. ¿Á qué conduce este combate interior? No tememos decirlo: á la

(1) BOSSUET, *Correspondencia* (tomo XVII, páginas 409, 453, 455, 412, 415).

hipocresía. Que el lector juzgue. “*Dos medios hay de llevar á los herejes al seno de la Iglesia, la instrucción y el temor.* Si no se hiciese más que asustarlos, sin instruirlos, eso sería una dominacion tiránica; y si no se hiciese más que instruirlos, sin asustarlos, vivirían endurecidos por sus antiguos hábitos.” Hé aquí una confesion que debía avergonzar á un obispo. La Iglesia está en posesion de la verdad, y tiene ademias para predicarla genios como el de Fenelon, Bossuet, Bourdaloue, Flechier, etc., y no se la escucha. Preciso es emplear la violencia para persuadir á los incrédulos. La palabra violencia asusta al obispo de Nimes. Pero es la doctrina de San Agustin y la práctica de la Iglesia. Imposible escapar á esta doble autoridad; Flechier dice: “*Yo no entiendo de ningun modo por esto medios duros y violentos, sino remedios eficaces; hablo de una cohibicion que sea más bien una correccion que un castigo.*” ¿Qué galimatías! Por más que se mitigue la violencia cuanto se quiera, siempre será violencia; y una vez declarada legitima, ¿dónde vamos á parar?

Flechier no quiere más que medidas de correccion; pero ¿quién las ha de aplicar? Aquí entramos en el dominio de la hipocresía: “*No digo, continúa Flechier, que los obispos y los eclesiásticos deban inmiscuirse en estos castigos, por más que parezca que San Gregorio y algunos concilios les hayan dado poder para ello. Nuestro ministerio es un ministerio de paz; está establecido para la edificacion y no para la destruccion. Hácenos falta atraernos la confianza de nuestros pueblos, y no estaria mal que fuésemos algunas veces los intermediarios entre ellos y los príncipes, compadeciéndolos por caridad y haciéndoles obtener gracia, cuando la merezcan. Á los príncipes corresponde proteger la Iglesia y reducir, por medio de leyes y de penas temporales, á la obediencia de la fe á todos los que se levanten contra ella*” (1). ¿Cuando deciamos que los reyes tenian la mision de ser los verdugos de la Iglesia! La esposa de Cristo no quiere mancharse de sangre, y abandona este cuidado á los príncipes, haciendo de él un deber; de ese modo, ella conserva su reputacion de caridad, teniendo al mismo tiempo el beneficio de la violencia. ¿No es esto admirable? Pues lo más admirable todavía es

(1) FLÉCHIER, *Carta al arzobispo de Paris*, referente á los nuevos convertidos (*Obras*, t. VIII, p. 151 y sig., ed. de Nimes, 1782).

la torpeza de los príncipes que se han prestado á desempeñar tan odioso papel durante muchos siglos.

II.

Gracias á la filosofia, los príncipes han acabado por abrir los ojos. Dicese que los filósofos han robado la humanidad al cristianismo, y preténdese que su filosofia no es más que la rapsodia de la caridad cristiana. Para los libres pensadores del siglo XVIII, humanidad significa tolerancia; ¿quiere esto decir que ellos hayan robado este sentimiento á la Iglesia? Pongamos á un incrédulo frente de un ortodoxo. Voltaire hace una sátira cruel de la intolerancia católica en una carta que supone escrita al jesuita Letellier, confesor de Luis XIV, por un reverendo padre. “*No hay ya, dice el corresponsal, más que quinientos mil hugonotes en el reino; hay quien dice que un millon ó millon y medio. ¿Cómo librarnos de ellos? Hé aquí mi humilde opinion: 1.º Apoderarse de todos los predicadores en un mismo dia, y hacerlos colgar á todos de una vez en una misma plaza, no solamente para edificacion pública, sino tambien por la belleza del espectáculo. 2.º Asesinar en sus camas á todos los padres y madres, porque, si se les matase en las calles, podría el suceso causar algun tumulto, y algunos podrían escaparse, lo cual es preciso evitar á toda costa. Esta ejecucion es el corolario necesario de nuestros principios, porque, si es preciso matar un hereje, como lo prueban tantos grandes teólogos, es evidente que es preciso matarlos todos.*” Voltaire continúa parodiando la intolerancia de la Iglesia, pero experimenta, sin embargo, alguna vacilacion: “*Confieso, dice, que he creído ir demasiado léjos; yo me decía á mí mismo: no se me creará, y se mirará esta carta como apócrifa; pero mis escrúpulos han desaparecido, por fortuna, cuando he leído en el *Acuerdo de la religion y de la moral*, página 149, estas dulces palabras: *No se debilitará más Francia con la extincion total de los protestantes que un enfermo bien constituido se debilita con una sangría*” (1). El abate que escribió estas horribles palabras sostenia en su obra los principios de San Agustin, y se mantenía siempre*

(1) VOLTAIRE, *Tratado de la tolerancia*, c. XVII y XXIV (*Obras*, tomo XXVII, p. 154, 189).

fiel á la tradicion constante de su Iglesia. ¿Se dirá todavía que los filósofos deben su humanidad al cristianismo tradicional?

El abate, que no hubiera retrocedido ante una sangría, con tal que librara á Francia de la enfermedad de la Reforma, era un niño hablador: decia en voz alta lo que un ejército se contentaría en pensarlo en secreto. Los prudentes, los habilidosos vieron que era preciso transigir con el espíritu del siglo. Transigir no es la palabra propia, porque la Iglesia no cede nunca; su inmutabilidad se lo prohíbe; pero permite á los suyos que arrojen polvo á los ojos de los que se avienen á dejarse engañar. El abate Bergier toma por su cuenta la causa de la Iglesia contra los reproches de intolerancia que los filósofos la lanzaban. Á falta de talento, tenia la aulacia característica en los celosos; esas gentes no dudan nada, porque nada saben ni comprenden más que su *credo*. Nuestro abate negó audazmente que la Iglesia hubiese jamas perseguido: “*Es una ficcion maligna, dice, confundir la intolerancia civil con la intolerancia religiosa, los medios que han empleado los soberanos para establecer la unidad de religion entre sus súbditos con aquellos de que los ministros del Evangelio se valen para persuadir, la razon del Estado que determina á los reyes con el espíritu de las máximas del cristianismo*” (1). De ese modo, á la Iglesia no le importan ni la intolerancia civil ni la persecucion, todo lo cual incumbe á los reyes; y ¿quién se atrevería á disputar á los príncipes “*el derecho de proteger la religion por medio de leyes y el de castigar á los infractores*” (2).

Esta apología se repite diariamente en el siglo XIX; un ilustre predicador, Lacordaire, contando con la ignorancia de su auditorio, se ha atrevido á reproducirla en pleno púlpito. Si, los príncipes son los que han forjado las leyes sanguinarias, y los verdugos los que las han ejecutado; pero ¿quién ha dictado esas leyes á los príncipes? La Iglesia galicana nos acaba de decir que los obispos y los concilios las han solicitado. Y ¿quién ha obligado á los príncipes á aplicarlas? Siempre los obispos y los concilios. Si hay algun culpable en la persecucion, ¿son los reyes que persiguen, ó es la Iglesia que predica y ordena la intolerancia

(1) BERGIER, *Tratado de la verdadera religion*, t. I, 10, p. 424.

(2) BERGIER, *Diccionario de teologia*, palabra *Intolerancia*.